

## **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CITRIXPRESS S.A**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

---

#### **1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CITRIXPRESS S.A.-** Fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador el 16 de noviembre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de Noviembre del mismo año. La actividad principal de la Compañía es el transporte terrestre de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del transporte terrestre, tránsito y Seguridad Vial, sus reglamentos y disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia.

Base de Presentación.- La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo con NIIF para PYMES emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 del 11 de octubre del 2011, en la cual indica que toda Compañía que se constituya a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera completas o para pequeñas o medianas entidades. Estas Compañías no tendrán período de transición y tampoco están obligadas a presentar el cronograma de implementación, ni tampoco las conciliaciones del patrimonio neto.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce los ingresos cuando los activos son vendidos, siendo esta la base de medición del principio de realización.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes de efectivo saldo de caja y bancos.

Impuesto a la renta.- La ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 23% de impuesto a la renta

para el año 2012 y para aquellas compañías que reinviertan la utilidad aplicarán la tasa del 14% de impuesto a la renta (aplicable a las utilidades a reinvertir).

## 2. **CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2012, el capital social de la Compañía está representado por 200 participaciones de un valor nominal de US\$. 10.00 cada una.

## 3. **IMPUESTO A LA RENTA**

El gasto de impuesto a la renta por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, fue determinado de la siguiente manera:

Impuesto a la renta:

Tasa impositiva del 15% sobre utilidades a reinvertir

Tasa impositiva del 23% sobre utilidad gravable



Tipán Luis Gonzalo  
GERENTE GENERAL



CPA Juan Carlos Paredes A.  
CONTADOR  
RUC 1710588946001